

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CENTURYLINK PERU S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 002-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO DE CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
US\$ 13,688.00 (Trece mil seiscientos ochenta y ocho con 00/100 Dólares Americanos)
Pago 9

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 01/12/2021 al 31/12/2021
Fecha de entregable: 19/01/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Si

No

X

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Si

No

No Aplica

X

7. DETALLAR ENTREGABLES
Reporte de Disponibilidad y Niveles de Servicio, Reporte de Utilización de Enlaces, Diagrama de distribución en los gabinetes, Reporte de incidencias y niveles de servicio ocurridas durante el periodo

8. PENALIDAD

Si

X

No

Motivo

Incumplimiento de SLA's

9. OBSERVACIONES
Acorde a lo indicado en las bases, el informe mensual del servicio se entrega a los 10 días útiles, después de finalizado el mes de servicio, siendo la fecha límite de entrega el 14.01.2022.
El informe mensual del servicio fue entregado 05.01.2022, pero debido a un error en el reporte de incidentes el 06.01.2022 se solicitó la corrección del reporte mensual de incidentes, por presentar este reporte un error en el cálculo de los SLA's. Para ello se otorgó al proveedor un plazo de 07 días calendario, para subsanar el error del informe, sin embargo este plazo de tiempo fue excedido.
Fecha de entrega de informe corregido 19.01.2022, en donde se detalla el incumplimiento de los SLA's.
Penalidad del 25% de descuento del pago mensual del servicio, por incumplimiento en disponibilidad de enlace de datos principal (96.5%). Penalidad = US\$ 3,422.00
Penalidad del 10% de descuento del pago mensual del servicio, por retraso en el plazo de entrega del reporte mensual de incidentes (retraso de 05 días). Penalidad = US\$ 1,368.80

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: 27/01/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.